

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

53

Fecha: 27/07/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2016 00644	Verbal (Oralidad)	CARMEN EMILIA - DAVILA DE ALVARAN	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JORGE - BETANCUR WALKER	Auto accede a lo solicitado Desglose	24/07/2020	1
170014003005 2016 00777	Ejecutivo Singular	MARGARITA MARIA - GARCIA GRISALES	MARY - LOPEZ SANCHEZ	Auto accede a lo solicitado Desglose	24/07/2020	1
170014003005 2019 00237	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto ordena emplazamiento	24/07/2020	1
170014003005 2019 00410	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto agrega memorial Constancia notificación	24/07/2020	1
170014003005 2019 00453	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	24/07/2020	1
170014003005 2020 00066	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto agrega memorial Agrega constancia notificación	24/07/2020	1
170014003005 2020 00102	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES - VALENCIA OSPINA	N.N.	Auto agrega memorial	24/07/2020	1
170014003005 2020 00130	Ejecutivo Singular	LUCIA - HOYOS DE ECHEVERRY	N.N.	Auto rechaza demanda	24/07/2020	1
170014003005 2020 00132	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL CIMA LTDA	N.N.	Auto rechaza demanda	24/07/2020	1
170014003005 2020 00238	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN - VALENCIA GIRALDO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/07/2020	1
170014003005 2020 00238	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN - VALENCIA GIRALDO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/07/2020	2
170014003005 2020 00241	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	24/07/2020	1
170014003005 2020 00249	Ejecutivo Singular	CAROLINA - BURITICA BOTERO	N.N.	Auto inadmite demanda	24/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO